"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Ayaviri, 19 de julio del 2022.

OFICIO MULTIPLE N° 005-2022-ME-DREP-UGELM/ADM

SEÑOR (A) :Directores (as) de las II.EE. Inicial, Primaria y Secundaria de la UGEL Melgar.

Presente.-

ASUNTO : Verificación de lectura de Energía Eléctrica.

REFERENTE : **INFORME TECNICO N° 006-2022-DREP/UGELM/JAGA/ABAST**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con la finalidad de saludarle cordialmente y a su vez, poner en su conocimiento que mediante el documento en referencia, la oficina de abastecimiento informa que el servicio básico de energía eléctrica de las II.EE. del ámbito de la UGEL Melgar, en los últimos meses el consumo se incrementó de manera excesiva.

Motivo por el cual, se solicita verificar el control de la lectura del medidor de energía eléctrica semanalmente; dicha información se solicitara a su institución para cotejar con los recibos que emite la Empresa Regional de Servicio Público de electricidad (Electro Puno).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle mis consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente,

CPC Javier Banegas Gutierrez
(e) AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
UGEL MELGAR

Cc.arch.
ADM/JBG